

72337

*M*uy Señor mio : Estando dispuesto por punto general, que en la noche última de cada año se haga en todas las Administraciones de la Renta del Tabaco del Reyno repeso formal de todos los existentes en ellas, con asistencia de las Justicias, para venir en claro conocimiento de sus produçtos.

Se lo refiero á Vm. para que, siendo tan amante del Real servicio, concurra el último dia del presente año á la Administracion de esa Villa, segun práctica, acompañado del Escribano, á executar con el Administrador el repeso exácto de los Tabacos que hubiere en ella con distincion de sus clases, de Chupar, Fino, y Hoja; recuento de los Sacos del Rey llenos ó vacios; de las Latas, con expresion de sus cavidas, si son de las de á una, dos, ó quatro libras, como tambien de los Rolletes en que se conduce la Hoja del Brasil, para que de todo con inclusion, en partida separada, de los Tabacos que en Relacion jurada manifieste el Administrador tener distribuidos en ese último dia en los Pueblos de su Partido, fôrme prontamente puntual Testimonio de todo, y se le entregue al mismo Administrador, para que le presente con la Relacion de Diciembre.

Nuestro Señor guarde á Vm. muchos años como deseo. Segovia 1.^o de Diciembre de 1795

B.L.M.de Vm. su mayor servidor

Jachin de Ovando

Señor Alcalde de la Villa de S.^{ta} Maria la R.² de Nieva.

